

89275



general en todos ellos el uso de varias pilas conectadas en serie, o serie-paralelo según convenga. Ello ha creado el problema de su ubicación en tales aparatos, toda vez que debe asegurarse la conexión, facilidad de cambio y un aislamiento adecuado de las mismas con respecto de partes metálicas de las mismas que puedan ser corroídas por eventuales fugas de los agentes químicos contenidos en ellas.

5. Atendiendo a las necesidades expuesta, se
10o ha ideado el portapilas objeto de la invención, que está constituido por dos tubos de material aislante, unidos por una generatriz y abiertos por sus extremos, en cuyo interior van alojadas las pilas efectuándose la conexión de las mismas a los bornes elásticos usuales
15. del circuito, a través de los extremos abiertos de dichos tubos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda desdrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa
20. un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, del soporte sin las pilas; la figura 2 es un alzado frontal; y la
25. figura 3 es una sección longitudinal hallándose las pilas conectadas.

El porta pilas descrito, está representado en el aludido dibujo por dos tubos -1-, aislantes, por ejem-

30 SEP



89275

plo de resina sintética inyectada o extruída, unidos entre sí por una de sus generatrices, de longitud y diámetro adecuados para contener cada uno un par de pilas cilíndricas -2- conectadas entre sí y a los bornes elásticos -3- del circuito a través de los extremos abiertos -4- de dichos tubos -1-.

5.

El paquete formado por las cuatro pilas -2- y los tubos -1-, es fácilmente manejable y puede colocarse con facilidad en el lugar correspondiente del aparato eléctrico que se deba alimentar. Resultando mucho más fácil su manipulación que no la de las cuatro pilas sueltas. Por otra parte el porta pilas mantiene a éstas debidamente conectadas entre sí y a los bornes -3-, asegurando así el buen funcionamiento del aparato.

10.

15.

Finalmente dicho porta pilas es un elemento protector que evita deterioros del aparato cuando por cualquier causa las pilas dejan escapar el líquido interno que podría corroer partes esenciales del mecanismo.

20.

A pesar de todas las ventajas descritas, el porta pilas descrito no representa carga económica alguna, ya que puede obtenerse por extrusión de un par de tubos unidos por una generatriz y posteriormente cortados a la longitud adecuada para obtener las distintas unidades.

25.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de



89275

los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad:

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Porta pilas, que está constituido esencialmente por un par de tubos dieléctricos, unidos entre sí por una generatriz y abiertos por sus extremos, de longitud y diámetro apropiados para albergar las pilas en su interior, a través de cuyos extremos abiertos se realiza la conexión de las pilas a los bornes del circuito.
10. 2. Porta pilas.
15. La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola car.a.

Barcelona, a 30 de septiembre de 1961.

Pedro FORTUNY GIMÉNEZ

p.a.

30 SEP

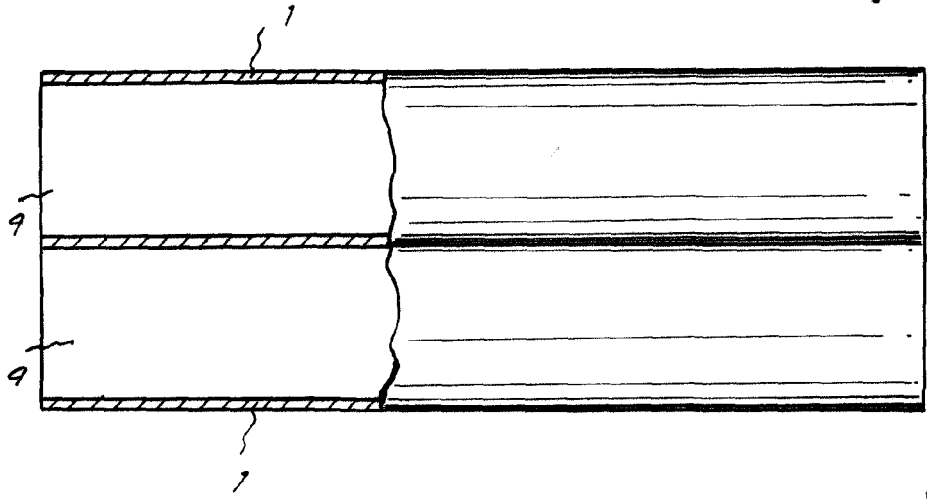


Fig. 1

89275

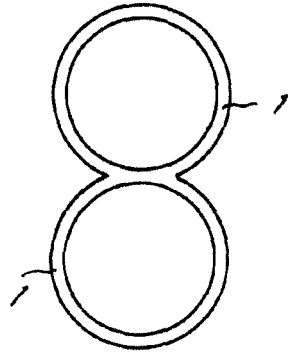
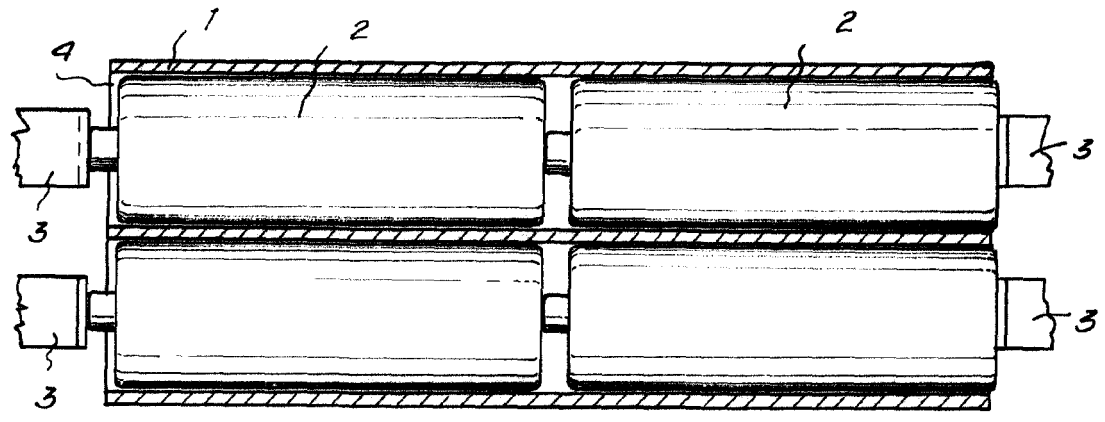


Fig. 2

Fig. 3



*Barcelona, 30 Septiembre 1961
Pedro Fortun y Giménez
p.a.*

8706